

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 12 de enero de 1993, sobre permiso de investigación minera número 12.212.

Se hace saber que por don Francisco del Pozo Martínez y don Manuel Deogracias Barquero, en nombre y representación de la Sociedad CANTERAS EXTREMENAS, S. L., con domicilio social en Plaza de la Ermita núm. 42 en Quintana de la Serena (Badajoz), se ha presentado en estas oficinas a las once horas y veinticinco minutos del día 30 de octubre de 1992, una instancia solicitando permiso de investigación para recursos de la Sección C), granitos, con una extensión de 273 cuadrículas mineras, con el nombre de «BLANCO AGUILA», al que ha correspondido el número 12.212, estando enclavado en términos municipales de Guareña, Don Benito, Valdetorres y Mengabril, haciendo la siguiente designación del perímetro:

| Vértices | Longitud Oeste | Latitud Norte |
|----------|----------------|---------------|
| Pp. | 6° 04' 00" | 38° 51' 20" |
| 1.º | 6° 04' 00" | 38° 55' 40" |
| 2.º | 5° 57' 00" | 38° 55' 40" |
| 3.º | 5° 57' 00" | 38° 51' 30" |
| 4.º | 6° 04' 00" | 38° 51' 20" |

quedando cerrado el perímetro de las 273 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace pública para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 12 de enero de 1993.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 3 de febrero de 1993, sobre adjudicación de diversas obras.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, ha resuelto adjudicar las obras que se relacionan a los contratistas siguientes:

1.—Obra: 12/196-92, Adecuación C.V. Logrosán a la N-V por Berzocana.

Contratista: Empresa Ginés Navarro, Construcciones S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 225.157.000 pts.

2.—Obra: 19/006-92, Adecuación y Mejora C.V. Valverde del Fresno a Navasfrías.

Contratista: Empresa Balpia, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 100.450.000 pts.

3.—Obra: 15/006-92, Adecuación y Mejora C.V. San Martín de Trevejo a El Payo.

Contratista: Empresa Corviam, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 77.630.000 pts.

4.—Obra: 00/051-92, Adecuación y Mejora C.V. Nuñomoral-Puerto Casares de Hurdes.

Contratista: Empresa Diego Martín Alarcón, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 76.450.000 pts.

5.—Obra: 13/037-92, Adecuación del C.V. de Serrejón a Casatejada.

Contratista: Empresa Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 66.810.000 pts.

6.—Obra: 00/037-92, Adecuación y Mejora C.V. Moraleja-Cilleros CC-513.

Contratista: Empresa Corviam, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 145.528.700 pts.

7.—Obra: 19/008-92, Depuradora de Aguas Residuales en Valencia de Alcántara.

Contratista: Empresa Balpia, S.A., Carija, S.A. y D. Sebastián Sevilla Nevado.

Presupuesto de Adjudicación: 65.800.000 pts.

8.—Obra: 19/007-92, Depuradora de Aguas Residuales en Moraleja. Contratista: Empresa Dytras, S.A. y Mego, S.A. Presupuesto de Adjudicación: 36.352.000 pts.

9.—Obra: 12/117-92, Pavimentaciones en Trujillo. Contratista: Empresa Pavimeca, S.L. Presupuesto de Adjudicación: 43.290.060 pts.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de febrero de 1993.—El Secretario.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO de 20 de enero de 1993, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2-10-1992 la modificación de las Normas Subsidiarias de Fuente de Cantos se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción en el Diario Oficial de Extremadura durante el cual podrá ser examinada y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Fuente de Cantos, 20 de enero de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 1992, sobre modificación número 44 del PGOU.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno la Modificación núm. 44 del P.G.O.U para clasificar como suelo de uso dotacional destinado al culto religioso terrenos situados entre la Barriada de San Juan y María Auxiliadora, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura durante

el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Se determinan expresamente como áreas afectas por la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición, las zonas comprendidas en las nuevas determinaciones del Planeamiento, que supone, en su caso modificación del régimen urbanístico existente.

La suspensión tendrá una duración contada a partir de la publicación de este anuncio de dos años como máximo, y se extinguirá con la aprobación definitiva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 114.1 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Mérida, 4 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 22 de enero de 1993, sobre enajenación de una parcela de propiedad municipal, en el polígono industrial.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela, de propiedad municipal, en el polígono industrial.

OBJETO: Enajenación, mediante subasta, de una parcela de propiedad municipal, de 1.250 m.2, al sitio de «El Carneril», en el polígono industrial.

TIPO DE LICITACION: 500 Ptas./m.2, al alza.

FIANZA PROVISIONAL: 2 por 100 del tipo de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4 por 100 del importe del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la última publicación en los Boletines y Diarios Oficiales, durante el horario de oficina.

APERTURA DE PLICAS: A las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábado) a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.